

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, Lorca

Juan de Dios de la Hoz Martínez*

LAVILA ARQUITECTOS S.L.P.

En esta breve reseña damos cuenta de los últimos aspectos relacionados con los trabajos a desarrollar en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen en Lorca, que permanece cerrada y apuntalada desde los terremotos que se produjeron en Lorca en día 11 de mayo de 2011 ya que, afortunadamente, la iglesia del Carmen resistió el paso del tren de ondas originado por el sismo, aunque sufrió el colapso de la cubierta del último piso sobre la sacristía, hubo de ser apuntalada en la totalidad de los arcos y bóvedas del crucero y coro, así como en su fachada principal.

El aspecto más sobresaliente y del que queremos dar noticia es el encargo recibido por el firmante de esta reseña, a propuesta de la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España, para proceder a la redacción de una “Memoria de Obras de Emergencia en la Iglesia”, por un importe máximo de ejecución material de cuatrocientos dieciséis mil seiscientos noventa y seis euros (416.696,00 €), a los que se le añadirán el 13 % de gastos generales, el 6 % de beneficio industrial y el 21 % de IVA, hasta alcanzar la suma total de seiscientos mil euros (600.000 €). Todo ello de forma urgente, pues se ha considerado imprescindible e inaplazable realizar unas mínimas intervenciones sobre el edificio para preservarlo frente a nuevos derrumbes, fenómenos meteorológicos, etc.

Esta intervención de emergencia se va a desarrollar a lo largo de los próximos meses, y durante los trabajos, se va a asegurar la adopción de medidas para evitar el peligro a las personas, así como mantener la integridad del edificio como integrante del patrimonio de la Región de Murcia como Bien de Interés Cultural¹. Para ello se tiene previsto la adopción de una serie de medidas, así como la ejecución de unas obras que ahora expondremos, si bien hacemos constar expresamente tres aspectos fundamentales:

- a) Que las obras podrán modificarse a lo largo del desarrollo de los trabajos, de acuerdo con la propia evolución de la emergencia.
- b) Que estas obras, mantendrán estrictamente todos aquellos elementos que hayan soportado el terremoto y que no se cambiarán o alterarán (más que de forma excepcional y en puntos muy concretos)

* juandedios@arquitectoslavila.com

¹ Con categoría de Monumento por Decreto 89/2009, de 30 de abril, del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y publicado en el BORM n.º 99 de 2 de mayo de 2009.

ninguna de sus condiciones constructivas. Tampoco se introducirán modernos materiales o tecnologías punteras, capaces de resistir tracciones, de incrementar los módulos de resistencia, e incluso de variar su forma de trabajo, ya que es probable que no puedan nunca llegar a ser compatibles con los antiguos, durante los momentos de la máxima sollicitación que provoca un movimiento sísmico.



- c) Que se va a ejecutar en la panda norte del antiguo claustro la consolidación de aquellas partes que han quedado en pie, así como el desescombro de las colapsadas, cuyo estado era tan precario que no ha sido capaz de resistir las intensas lluvias del 28 de septiembre de 2012, cayendo la cubierta, las bóvedas de planta baja, así como la totalidad de los elementos verticales resistentes, entre la fachada de la calle Nogalte y la capilla de San Luis.



El resumen de los principales trabajos que se llevarán a cabo es el siguiente (con la inclusión de los medios auxiliares necesarios para la intervención, así como las unidades de seguridad y salud):

- Reparación estructural de los arcos del crucero, nave central y naves laterales incluyendo su refuerzo, cosido y solidarización.
- Reparación de la totalidad de las bóvedas agrietadas, mediante técnicas tradicionales de sustitución de fábricas rotas, incluyendo la reparación y/o sustitución de la bóveda de la nave central sobre el coro.



- Conexión de la fachada principal, actualmente apuntalada para evitar su vuelco, con los muros perpendiculares a esta de la nave central, solidarizando el conjunto, procediendo entonces a la retirada de los actuales elementos metálicos de apuntalado.
- Modificación de las estructuras de la cubierta por su elevada pendiente, la cual oculta las ventanas del tambor de la cúpula central, además de proporcionarle unos elevados esfuerzos en los durmientes de la nave para los que no está calculado. Asimismo la instalación de impermeabilizaciones con placa bajo teja (tipo Onduline o similar) para evitar los accesos de agua al interior, así como los arimos de plomo necesarios en las zonas más conflictivas de los encuentros con otras cubiertas, aleros y paramentos verticales.
- La restitución de la unión entre la cubierta y la fachada principal, ejecutando en este punto un arco de descarga como los existentes en el resto de la nave central.
- Reparación de la bóveda que conforma el suelo del coro sobre el cortavientos de acceso, pues la bóveda superior de la nave, en su caída, provocó la rotura de esta bóveda y de la madera del cortavientos de la entrada.
- Cosido y reparación de las grietas de los paramentos verticales, tanto exteriores como interiores del templo, asegurando su trabazón y continuidad de los paños verticales del mismo.

- Desescombro y consolidación de lo existente en el ala norte del claustro medianero con la iglesia.

Para la ejecución de estas tareas se ha propuesto por la Dirección Facultativa a la empresa LORQUIMUR, S.L., por su gran experiencia en trabajos de restauración, así como por el completo conocimiento que tiene del edificio, al haber realizado desde la fecha del terremoto, la totalidad de obras de apuntalado, así como las reparaciones en las estructuras del cuerpo sobre la sacristía y cubiertas traseras.